

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18784** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 196/2010, dimanante de autos núm. 88/10, a instancia de Carlos Tomás Arteaga contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., con CIF B91363549, en situación de Insolvencia por importe de 25.386,17 euros de principal, más la cantidad de 5.078 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110036817-1